

GACETA DEL GOBIERNO

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO

Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921

Tomo CX

Toluca de Lerdo, Sábado 26 de Diciembre de 1970

Número 52

PODER JUDICIAL DEL ESTADO

—*—

ACUERDO PLENO DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO

Toluca, Méx., a quince de diciembre de mil novecientos setenta.

Tomando en consideración el aumento de asuntos tanto civiles como penales que se tramitan en el Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de TEXCOCO, MEX., según datos estadísticos, con fundamento en los artículos 18 fracción XIV y 36 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado y a efecto de poder separar el Ramo Civil y el Ramo Penal, se DECRETA LA CREACION DE UN JUZGADO MAS para el citado Distrito, con residencia en la Ciudad de Texcoco, el que empezará a funcionar el día 4 de enero del próximo año de 1971, así como las plazas respectivas de la planta de personal que integrará el mismo, que será: UN JUEZ.—DOS SECRETARIOS.—UN EJECUTOR.—UN NOTIFICADOR.—CINCO MECANOGRAFOS.—UN MOZO; cuyo Juzgado se denominará JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DE TEXCOCO, que conocerá de los asuntos civiles y mercantiles de su competencia, quedando el actual Mixto como JUZGADO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DE TEXCOCO, para conocer de los asuntos penales. En este último Juzgado el Juez que actualmente se encuentra en funciones, Licenciado JESUS DIAZ PEDRAZA, quedará como Juez Constitucional Penal, adscrito al referido Juzgado Penal. Comuníquese este acuerdo al H. Ejecutivo del Estado, para que de acuerdo con lo que establecen los artículos

70 fracción XI Bis, 89 fracción XXVII, 115, 116, 118 y demás relativos de la Constitución Política del Estado, tenga a bien hacer la designación del Juez Civil Constitucional correspondiente, para el período que vencerá el día 31 de diciembre de 1975; así como a la H. XLIV Legislatura Local y autoridades respectivas, para los efectos legales procedentes. Publíquese en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO". Así por unanimidad de votos, lo acordó el Pleno y firma el Ciudadano Presidente. Doy fe.—Dávila Velázquez.—Srio.—Rúbricas.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIODICO

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

AVISO A LOS AVICULTORES

La Dirección de Agricultura y Ganadería del Estado, participa a los Avicultores de la Entidad, cualquiera que sea la importancia de sus gallineros, que está funcionando debidamente el LABORATORIO DE DIAGNOSTICO DE ENFERMEDADES DE LAS AVES, dotado de todos los elementos modernos y del personal especializado para el objeto; sus servicios son gratuitos.

Se les recomienda llevar a ese establecimiento las aves enfermas o recién muertas, con objeto de que sean diagnosticadas y con ello puedan recibir consejo para la prevención y tratamiento de las enfermedades de sus aves.

El Laboratorio está instalado en el Campo Experimental de "Santa Elena", en el kilómetro 53½ de la Carretera México-Toluca, (frente a Estación Doña Rosa); las aves se reciben de las 9 a. m. a las 15 horas.

SUMARIO:

PODER JUDICIAL DEL ESTADO

ACUERDO PLENO DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.—Se decreta la creación de un juzgado en el Distrito Judicial de Texcoco, Méx.

Avisos Judiciales, Administrativos y Generales

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

EDICTO

La señora MARIA REMEDIOS OLIVARES de Velázquez, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo en jurisdicción voluntaria diligencias de Inmatriculación a fin de acreditar la posesión de un terreno denominado 'AMEYATITLA', ubicado en el Pueblo de San Miguel Thlixpan, este Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, 21.50 metros con Inocencia Segura; al Sur, 12.10 metros con camino; al Oriente, 99.00 metros con Alberto Espejel y al Poniente, de Norte, a Sur, 25.00 metros sigue al Sur, en 10.60 metros y concluye al Poniente, en 67.60 metros con Vicente Espejel.

Y se expide para su publicación de diez en diez días por 3 veces consecutivas en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la Ciudad de Texcoco, Méx., a los 16 días del mes de noviembre de 1970.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.

2277.—5, 16 y 26 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

EDICTO

Señora MARIA DEL CARMEN ZEPEDA BORJA DE PEREZ.

El señor RUBEN PEREZ ESPEJEL, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo Juicio Ordinario Civil sobre Divorcio Necesario en contra de usted, e ignorándose su domicilio, se le emplaza por medio del presente para que dentro de un término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, conteste la demanda formulada en su contra. Quedan en la Secretaría del Juzgado y a su disposición las copias simples de traslado. Se expide el presente para su publicación por tres veces, de ocho en ocho días, en el periódico "Gaceta del Gobierno", que se edita en la Ciudad de Toluca, México. Texcoco, Méx., a 17 de noviembre de 1970.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. Mario Maldonado Salazar.

2307.—12, 19 y 26 dic.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

Sr. SANTOS RAMIREZ. Presente.

La señora MARIA RAMIREZ, le demanda a usted en el juicio escrito la Usucapión que se ha operado en su favor y ha adquirido por ende la propiedad de una fracción de terreno del llamado Rancho San Antonio, ubicado en la Segunda Sección de Santa Juana, Municipio de Almoloya de Juárez, México, con estas colindancias: al Norte, con Manuela Ramirez y Juan Montes de Oca; al Oriente, con río llamado "Ojo de Agua"; al Poniente, con Germán Soto; al Sur, con Petra Ramirez. Ocupa una superficie aproximada de OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SEIS METROS, NOVENTA Y DOS DECIMETROS CUADRADOS, el cual asegura adquirió de usted y no le otorgó la escritura de venta. El señor Juez dio entrada a la demanda y ordenó se publique en la "Gaceta del Gobierno", por tres veces, de ocho en ocho días, emplazándolo para que ocurra a contestarla dentro de treinta días siguientes al de la última publicación, quedando las copias simples a su disposición en la Secretaría. Lo que se hace saber por medio de éste que surtirá efectos de notificación en forma.—Toluca, Méx., a 27 de noviembre de 1970.—Doy fe.—La Secretaria, Virginia Dávila Limón.

2313.—12, 19 y 26 dic.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

Sr. MUCTO GOMEZ.

Presente.

Las señoras FEBE, MARIA, AURORA y ESTHER, de apellidos GOMEZ CORRAL, le demandan a usted en el Juicio es-

crito la Usucapión que se ha operado en su favor y han adquirido por ende la propiedad de un terreno de labor ubicado en Santa Ana Tlapatlilán, Municipio de Toluca, México, con estas colindancias: al Norte, con Santiago Peralta; al Oriente, con María Gómez y Luisa López Valdés; al Sur, con camino, zanja de por medio; al Poniente, con José Vicente, el cual aseguran adquirieron de usted y no les otorgó la escritura de venta. El señor Juez dio entrada a la demanda y se ordenó se publique en la "Gaceta del Gobierno", por tres veces, de ocho en ocho días, emplazándolo para que ocurra a contestarla dentro de treinta días siguientes al de la última publicación, quedando las copias simples a su disposición en la Secretaría. Lo que se hace saber por medio de éste que surtirá efectos de notificación en forma.—Toluca, Méx., a 28 de noviembre de 1970.—Doy fe.—La Secretaria, Virginia Dávila Limón.

2314.—12, 19 y 26 dic.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

Sres. SANTOS RIVERA Y LUCIA ALBARRAN. Presentes.

El señor ALFREDO VELAZQUEZ CORONA, les demanda a ustedes en el Juicio escrito la Usucapión que se ha operado en su favor y han adquirido por ende la propiedad de una fracción de un terreno, ubicado en Tlacotepec, Municipio de Toluca, México, con estas colindancias: al Oriente, con calle Cuauhtémoc; al Poniente, con Manuel Bruno Hernández; al Norte, con Jovita Avila; al Sur, con María Salas de Albarrán. Ocupa una superficie aproximada de: DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES METROS CUADRADOS, el cual asegura adquirió de ustedes y no le otorgaron la escritura de venta. El señor Juez dio entrada a la demanda y ordenó se publique en la "Gaceta del Gobierno", por tres veces, de ocho en ocho días, emplazándolos para que ocurran a contestarla dentro de treinta días siguientes al de la última publicación, quedando las copias simples a su disposición en la Secretaría. Lo que se hace saber por medio de éste que surtirá efectos de notificación en forma.—Toluca, Méx., a 23 de noviembre de 1970.—Doy fe.—La Secretaria, Virginia Dávila Limón.

2315.—12, 19 y 26 dic.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ENEDINA GARCIA PALMA, promovió en este Juzgado diligencias de Información Ad-perpetuam, para acreditar que en la Calle de Independencia número 69 del pueblo de Capultitlán de este Municipio y Distrito, ha poseído por más de cinco años en forma quieta, pacífica, continua, de buena fe, una casucha con solar anexo, con las siguientes colindancias: Norte, Sur y Oriente, Juan Moreno y Mariano Suárez y Poniente, Calle de Independencia. El objeto es obtener título supletorio de dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días; haciendo saber a quienes se crean con derecho, vengán a deducirlo en términos de ley. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 11 de diciembre de 1970.—El Secretario del Juzgado, Virginia Dávila Limón.

2346.—19, 23 y 26 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

ARMANDO VAZQUEZ LARA, Exp. Civ. núm. 45/970, ha promovido diligencias de jurisdicción voluntaria sobre Información Ad-perpetuam y Dominio, para acreditar la posesión que diez tener desde hace seis años de un terreno de propiedad particular y una casa compuesta de dos piezas que se ubican en el Pueblo de Capula de este Municipio y Estado de México, el que

mide y linda: al Oriente, 71.00 metros con Vicente Cruz y Camino a la Iglesia; al Poniente, con Rosendo Hernández; al Norte, 87.00 metros con Camino a los Tanques; al Sur, 40.00 metros con Miguel Martínez.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", en los Estrados de este Juzgado y en la Delegación del Pueblo de Capula, cumpliéndose con lo que dispone el Art. 2,898 del Código Civil vigente.—Sultepec, Méx., 13 de octubre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **Lic. Juan Martínez Mendoza.**

2348.—19, 23 y 26 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

HERMILO MONROY PEREZ, apoderado de JORGE ANTONIO y CARLOS EDUARDO VELASCO CABALLERO, promueve Información Ad-perpetuam, acreditar posesión de un predio ubicado en Atlacomulco, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: Norte, 19.85 metros con calle Fermín J. Villaloz; Sur, 7.35 metros, 11.60 metros y 12.30 metros con Enrique y Maximino Monroy; Oriente, 17.00 metros con Enrique Monroy y Poniente, 28.60 metros con Máximo Monroy. C. Juez ordena publicidad por medio de Edictos, por tres veces consecutivas, de tres en tres días, a efecto de que persona créase mayores derechos acuda a deducirlos este Juzgado. El Oro, Méx., a 16 de noviembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Severiano González Romero.**

2349.—19, 23 y 26 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

JUAN PEDRAZA GARDUÑO, promueve este Juzgado Información Ad-perpetuam, acreditar posesión dos predios ubicados Col. Cuauhtémoc esta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias.—PRIMERO.—Norte, 60.10 metros carretera El Oro-Villa Victoria; Sur, 20.00 metros camino; Oriente, 220.00 metros Juan Neponaceno; Poniente, 200.00 metros con la Comunidad. "JASTO".—Norte, 41.00 metros Hermanas Figueron; Sur, 91.00 metros María Pedraza; Oriente, 65.00 metros, 37.00 metros y 116.00 metros Pompeyo Velázquez y Anastasia Flores; Poniente, 128.00 metros con camino El Oro-San Onofre.—C. Juez Ordena publicidad por medio de Edictos, que se publicarán tres veces, cada tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", Toluca, Méx., persona créase mayores derechos acuda a deducirlos a este Juzgado. El Oro, Méx., a 16 de noviembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Severiano González Romero.**

3250.—19, 23 y 26 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TLALNEPANTLA, MEX.

EDICTO

Sr. IGNACIO ROMERO MOLINA, ha promovido ante este H. Juzgado diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto de un terreno denominado el "PRESNO", ubicado en las Calles de Olivo No. 22 en Tequesquahuac, Edo. de Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en 11.00 metros colinda con Crescencio Chávez; al Sur, en 11 mts. con calle Olivo No. 2; al Oriente, en 20.20 metros colinda con Concepción Moreno de M.; al Poniente, en 26.90 metros colinda con Agustín Hernández, dicho terreno tiene una superficie total de 308.55 metro cuadrados.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y en el Periódico "Provincia", que se edita en la Ciudad de Tlalnepantla, Méx., en los Estrados de este H. Juzgado y en el predio objeto de esta Información, se expide el presente edicto a los veintiocho días del mes de octubre de 1970.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado Primero Civil, **Lic. Jorge García Mondragón.**

2352.—19, 23 y 26 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TLALNEPANTLA, MEX.

EDICTO

Sr. SILVERIO LOPEZ CIGALES, ha promovido ante este H. Juzgado diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto de un terreno denominado "EL LLANO", ubicado en Santa Clara, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 40.00 metros con calle; al Sur, 40.00 metros con Gilberto Ayala López; al Oriente, en 100.00 metros con Canal de Risco; al Poniente, con Amparo López, con una superficie total de 4000.00 M2.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y en el periódico "Provincia" que se edita en la Ciudad de Tlalnepantla, Méx., en los Estrados de este H. Juzgado y en el Predio objeto de esta Información, se expide el presente edicto a los veintiocho días del mes de octubre de 1970.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado Primero Civil, **Lic. Jorge García Mondragón.**

2353.—19, 23 y 26 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TLALNEPANTLA, MEX.

EDICTO

Sr. JESUS CERVANTES FLORES, ha promovido ante este H. Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, Información Ad-perpetuam, respecto de una Fracción del predio denominado "LA JOYA", ubicado en San Lucas Patoni, del Municipio y Distrito de Tlalnepantla, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en 8 metros colinda con Callejón Público; al Sur, en 8 metros colinda con Federico Rivero; al Oriente, en 26.00 metros colindando con el vendedor; al Poniente, en 26.00 metros, colinda con Jesús Ramírez, teniendo una superficie Total de 208.00 M2.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y en el periódico "Provincia", que se edita en esta Ciudad de Tlalnepantla, Méx., expidiéndose el presente edicto para su publicación en los Estrados de este H. Juzgado y en el predio objeto de esta Información, a los veintiocho días del mes de Octubre de mil novecientos setenta.—Doy fe.—Segundo Secretario del Juzgado Primero Civil, **Lic. Jorge García Mondragón.**

2354.—19, 23 y 26 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TLALNEPANTLA, MEX.

EDICTO

Sr. AGAPITO PEREZ, ha promovido ante este H. Juzgado diligencias de Jurisdicción Voluntaria, diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto de un terreno denominado "SAN MIGUEL", ubicado en el pueblo de San Cristóbal Texcaluca, Municipio de Huixquilucan, Edo. de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en 63.70 M2. colinda con barranca; al Sur, en 20.00 metros colinda con propiedad del declarante y en 48.00 metros colinda con propiedad de Euendo Pérez y Esperanza Ruiz; al Oriente, en 44.00 metros colinda con propiedad del señor Abundio Pérez y en 45.00 metros colinda con camino público; al Poniente, en 66.50 metros colinda con camino público y en 24.00 metros colinda con propiedad privada; el cual tiene una superficie total de 7,552.00 M2.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y en el periódico oficial "Provincia", que se edita en la Ciudad de Tlalnepantla, Méx., en los Estrados de este H. Juzgado y en el predio de esta Información se expide la presente a los veintiocho días del mes de octubre de 1970.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado Primero Civil, **Lic. Jorge García Mondragón.**

2355.—19, 23 y 26 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
TLALNEPANTLA, MEX.

— * —
E D I C T O

Sr. AGUSTIN HERNANDEZ MALDONADO, ha promovido ante este H. Juzgado, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, Información Ad-perpétuam, respecto de un predio denominado "EL FRESNO", ubicado en la Calle del Olivo No. 23 en Tequesquihuac, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en 8.00 metros colinda con Crescencio Chávez; al Sur, en 8.50 metros colindando con calle del Olivo; al Oriente, en 26.90 metros colinda con propiedad de Ignacio Romero; al Poniente, en 24.90 metros colinda con propiedad de Aurelio García. Teniendo una superficie aproximada de 208.00 M2.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y en el periódico oficial "Provincia", que se edita en la Ciudad de Tlalnepantla, Méx., en los Estrados de este H. Juzgado y en el predio objeto de esta Información, se expide la presente a los veintiocho días del mes de octubre de 1970.—Doy fe.—C. Segundo Secretario del Juzgado Primero Civil, Ldc. Jorge García Mondragón.

2356.—19, 23 y 26 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
TLALNEPANTLA, MEX.

— * —
E D I C T O

Sr. SALVADOR AVILA BERUMEN, ha promovido ante este H. Juzgado diligencias de Información Ad-perpétuam, respecto de un terreno denominado "CASA VIEJA", ubicado en el pueblo de Tequexquihuac, Edo. de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en 13.80 metros con Juan Torres; al Sur, en 13.50 metros con Pedro Aguirre al Oriente, en 15.00 metros con Felipe Velázquez Angeles; al Poniente, 16.50 metros con Eulalio Guerrero; con una superficie total de 215.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y en el periódico "Provincia", que se edita en la Ciudad de Tlalnepantla, Méx., en los Estrados de este H. Juzgado y en el predio objeto de esta Información, se expide el presente edicto a los veintiocho días del mes de octubre de 1970.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado Primero de lo Civil, Ldc. Jorge García Mondragón.

2359.—19, 23 y 26 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
TLALNEPANTLA, MEX.

— * —
E D I C T O

Sr. MARIANO CARBAJAL MARTINEZ, ha promovido ante este H. Juzgado diligencias de Información Ad-perpétuam, respecto de un terreno denominado el "LLANO", ubicado en el Pueblo de Santa Clara del Municipio de Villa de Ecatepec Morelos, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en 80.00 metros con Blas S. y terreno del Pueblo; al Sur, en 80.00 metros con calle; al Oriente, en 100.00 metros con Calle San Agustín; al Poniente, en 100 metros con Miguel Reyes M.; el cual tiene una superficie total de 8,000.00 M2.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y en el periódico "Provincia", que se edita en la Ciudad de Tlalnepantla, Méx., y en el local de este H. Juzgado y en el predio objeto de esta información se expide el presente edicto a los veintiocho días del mes de octubre de 1970.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado Primero Civil, Ldc. Jorge García Mondragón.

2357.—19, 23 y 26 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE LERMA

— * —
E D I C T O

HORACIO ZEPEDA MANJARREZ, promueve Información Ad-perpétuam, objeto acreditar posesión dice tener hace más de cinco años, pacífica, pública, continua, y a título de dueño, sobre un terreno ubicado en San Mateo Atenco de este Distrito y obtener por usucapión, título de dominio, el cual mide y linda: Norte, 45.00 metros con zanja y herederos de Gregorio García; Sur, igual dimensión con camino; Oriente, 79.00 metros con Catalina Arzaluz; Poniente la misma medida con Samuel Alvarez.

Se ordenó publicidad esa solicitud por edictos se publiquen por tres veces, de tres en tres días, en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Heraldo de Toluca" y avisos en Estrados de este Juzgado y Menor Municipal de Atenco, a cuyo fin expido el presente en Lerma, Méx., el 14 de diciembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, J. Félix Garay Camacho.

2360.—19, 23 y 26 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE LERMA

— * —
E D I C T O

SAMUEL ALVAREZ, promueve Información Ad-perpétuam, objeto acreditar posesión dice tener hace más de cinco años, pacífica, pública, continua, y como dueño, sobre un terreno ubicado en San Mateo Atenco de este Distrito, y obtener por usucapión, título de dominio, el cual mide y linda: Norte, 29.65 metros con zanja y herederos de Gregorio García; Sur, igual dimensión con camino; Oriente, 79.65 metros con Horacio Zepeda Manjarrez; Poniente, la misma medida con Raymundo Serrano, J. Carmen Cortés y Anselma Reyes.

Se ordenó publicidad esa solicitud por edictos se publiquen en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Heraldo de Toluca" por tres veces, de tres en tres días y por avisos en Estrados este Juzgado y Menor Municipal de Atenco, a cuyo fin expido el presente en Lerma, Méx., el 14 de diciembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, J. Félix Garay Camacho.

2361.—19, 23 y 26 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
TLALNEPANTLA, MEX.

— * —
E D I C T O

SAUL DE LA VEGA VERDE, ha promovido ante este H. Juzgado diligencias de Información Ad-perpétuam, respecto de un terreno denominado "EL NOPAL", o Sta. Rosa, ubicado en el pueblo de Santa Cecilia Acatitla, del Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en 66.70 metros colinda con Fernando Tinoco y Cenobio Moreno; al Sur, en 68.50 metros colinda con Andrés García y Modesta Calzada; al Oriente, en 49.30 metros colinda con Cenobio Moreno; al Poniente, en 71.05 metros colinda con Julia Reséndiz y Amador García. El cual tiene una superficie total de 3,868.84 metros cuadrados.

Para su Publicación por tres veces de tres en tres días, en el periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" que se edita en la ciudad de Toluca, Méx., y en el periódico "La Provincia" que se edita en la Ciudad de Tlalnepantla, Méx., y en los estrados de este Juzgado y en el predio objeto de esta información, se expide la presente a los 26 días del mes de octubre de 1970.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado Primero Civil, Ldc. Jorge García Mondragón.

2358.—19, 23 y 26 dic.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

— * —
E D I C T O

MARGARITA BECERRIL DE DIAZ, promovió en este Juzgado diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en San Lucas Tunco del Municipio de Metepec, México, ha poseído por más de diez años en forma quieta, pacífica, continua,

pública, de buena fe y en concepto de propietaria una fracción de casucha con solar y una fracción de terreno con las siguientes colindancias: colindancias de la primera: al Norte, con Margarito Becerril; al Sur, con calle de Galeana y Agustina Becerril; al Poniente, con Josefa Salinas, da vuelta al Norte, hasta llegar al punto de partida, con Ricardo Becerril. Colindancias del segundo: al Norte, con camino denominado “Guadalupe”; al Sur, con Aniceto García; al Oriente, con Samuel Carrasco; al Poniente, con Margarito Becerril. El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio, el C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la “Gaceta del Gobierno” y en “El Noticiero”, por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho, vengán a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado. Toluca, Méx., a 26 de noviembre de 1970.—Doy fe.—La Secretaria, Virginia Dávila Limón. 2363.—19, 23 y 26 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE IXTLAHUACA
 — * —
EDICTO

DOLORES CID VIUDA DE MALVAEZ, promueve diligencias de Información de Dominio, para justificar su propiedad y posesión que desde hace más de veinte años, ha tenido de manera pública, pacífica, continua y de buena fe, de un terreno llamado “NATO”, ubicado en Huemetla, Municipio de Jocotitlán, con superficie de 0-49/60 Hts., que linda: Norte, camino vecinal; Sur, Esteban Barranco; Oriente, con Erasmo Monroy y Poniente, con una barranca.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos “Gaceta del Gobierno” y “El Noticiero”, que se editan en Toluca, y para fijarse en los Estrados de este Juzgado, expido el presente en Ixtlahuaca, Méx., a 17 de noviembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario, P. D. Dido Aydy Jaimés Gómez. 2366.—19, 23 y 26 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— o —
TALNEPANTLA, MEX.
 — o —
EDICTO

El señor J. CONCEPCION TENORIO FLORES, ha promovido ante este H. Juzgado Diligencias de Información Ad-perpetuum, para heredar la posesión de un terreno ubicado en el Pueblo de San Lucas Patoni, Col. Poder de Dios, en el lote número 10, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en 15.35 metros con Primitivo Gómez-Gálvez; al Sur, en 15.35 metros con calle Mitla; al Oriente, en 11.55 metros con Valentín Trejo; al Poniente, en 11.95 metros con Silvino García; superficie total: 180.70 M2.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en el periódico oficial “Gaceta del Gobierno” que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y en el periódico “Provincia” que se edita en esta Ciudad, en los Estrados de este H. Juzgado y en el lugar de la ubicación del inmueble de referencia, se expide el presente edicto a los veinticuatro días del mes de octubre de 1970.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado Primero Civil, C. Joaquín Ramírez Escamilla. 2367.—19, 23 y 26 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— o —
TALNEPANTLA, MEX.
 — o —
EDICTO

AGUSTIN OLVERA, promovió juicio de Información Ad-perpetuum, con el objeto de justificar la posesión que dice tener desde hace más de 18 años en forma quieta, pública, e ininterrumpida, respecto de una fracción de terreno, ubicada en el pueblo de San Lucas Patoni, Municipio de Talnepantla, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en 22.00 metros con Antonio Yescas; al Sur, en 22.00 metros con Senén Parada; al Oriente, en 16.05 metros con Julián Romero, al Poniente, en 16.05 con Agustín Parada; con una superficie total de 360.00 M2.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos “Gaceta del Gobierno”, que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y “Provincia”, que se edita en la Ciudad de Talnepantla, Méx., en los estrados de este H. Juzgado y en el

predio objeto de este juicio, se expide el presente a los veintiocho días del mes de noviembre de 1970.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado Primero Civil, C. Joaquín Ramírez Escamilla. 2368.—19, 23 y 26 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE CUAUTITLAN
 — * —
EDICTO

PAULINO RAMIREZ SANABRIA, promueve Información Ad-perpetuum, para acreditar posesión de más de veinte años antes a la fecha de un terreno denominado EL LLANO, ubicado en Las Animas, Tepetzotlán, México, que mide y linda: al Norte, 188.80 metros con Jerónimo Arango A.; al Sur, en 3 tramos, uno de diez metros con Jesús Ramírez; otro de 40.00 metros con Paulino Ramírez y otro de 51.00 metros con Jesús Ramírez; al Oriente, en 3 tramos de 9.50 metros con camino vecinal; 17.00 metros y 8.00 metros con Jesús Ramírez; al Poniente, 54.00 metros con Jerónimo Arango A.

Para publicarse por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos “Gaceta del Gobierno” y “Noticiero”, editados en Toluca, México; por copias en Estrados y ubicación del inmueble, se expide a los 30 días de Noviembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz. 2369.—19, 23 y 26 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE CUAUTITLAN
 — * —
EDICTO

RAYMUNDO ALMAZAN CRUZ, ha promovido en este Juzgado en Vía de Jurisdicción Voluntaria, diligencias de Información Ad-perpetuum, a efecto de acreditar la posesión que dice tener desde hace veintisiete años, en forma quieta, pública, pacífica, continua, sin interrupción y en concepto de propietario, respecto del terreno denominado “El Sitio”, que se encuentra ubicado en el Barrio de Tlaltepán, de esta Ciudad, el que tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en 35.60 metros con Feliciano Acuña; al Sur, en 42 metros con Roque Jacinto; al Oriente, 140 metros con J. Jesús Acuña y Felipe Casas. y al Poniente, en 101.00 metros con Antonio Acuña y Roque Jacinto.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos “Gaceta del Gobierno” y “Noticiero”, que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., en los Estrados de este Juzgado y en el lugar de ubicación del inmueble, se expide el presente a los once días del mes de Diciembre de 1970.—Doy fe.—El C. Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz. 2370.—19, 23 y 26 dic.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA
 — * —
EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el señor Licenciado Galileo Cruz P., como apoderado del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra de María Marín Esquivel de Romero, fueron señaladas las diez horas del día 5 de enero de 1971, para que en el local de este Juzgado tenga verificativo la primera almoneda de remate de los siguientes bienes:

Fracción de terreno que formó parte del Rancho Savati, San Jerónimo Pilitas, ubicado en San Felipe del Progreso, Distrito de Ixtlahuaca, Méx., con superficie de 25-67-50 Hts., que mide y linda: al Noroeste, 990 metros 60 centímetros con Ejido de San Joaquín Morelos; al Oriente, 20.20 metros con el mismo Ejido; al Sureste, 1,100.90 metros con Plácida Bastida y José Bastida Chávez; al Poniente, 507.00 metros con Plácida Bastida.

El inmueble anteriormente descrito reporta los siguientes gravámenes: a favor del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., por la cantidad de \$42,408.94, otro por la cantidad de \$20,190.54 que adeuda a la misma institución.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$43,689.50 valor pericial.

Para su publicación por tres veces, dentro de nueve días, en el periódico “Gaceta del Gobierno”, y un aviso que se fije

en la tabla de avisos de este Juzgado, se expide el presente en Toluca, Méx., a los ocho días del mes de diciembre de 1970.—Así como un aviso que se fije en la tabla de avisos del Juzgado de Primera Instancia de Ixtlahuaca.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Casto Ceballos C.** 2375.—19, 23 y 26 dic.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

— * —
EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el señor Licenciado Galileo Cruz Padrón, como apoderado del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra de Teodoro López Mújica, fueron señaladas las 10 horas del día 11 de enero de 1971, para que en el local de este Juzgado tenga verificativo la primera almoneda de remate de los siguientes bienes:

Una tercera parte del terreno ubicado en la Comarca de Mina, del Estado de Guerrero que tiene una superficie de 300 hectáreas que mide y linda: por el Norte, con el mismo terreno, con los señores López y al Poniente, con el mismo Ejido de de Valderrama.

El inmueble anteriormente descrito reporta los siguientes gravámenes: por la cantidad de \$172,200.00 a favor del Banco de Crédito Agrícola, S. A., embargo a favor del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., por la cantidad de \$30,776.81.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$59,052.50 valor pericial.

Para su publicación por tres veces, dentro de nueve días en el periódico "Gaceta del Gobierno" y un aviso que se fije en la tabla de avisos de este Juzgado, así como en la del Juzgado de Primera Instancia del Distrito de Temascaltepec, Méx., se expide el presente en la Ciudad de Toluca, Méx., a los ocho días del mes de diciembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Casto Ceballos C.** 2376.—19, 23 y 26 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
TLALNEPANTLA, MEX.

— * —
EDICTO

El señor JUVENCIO VEGA BRAVO, se ha presentado en éste Juzgado, promoviendo por su propio derecho Juicio de Jurisdicción Voluntaria sobre diligencias de Información Ad-perpetuum, con el objeto de acreditar la posesión que dice tener respecto de un predio formado por dos fracciones hoy unidas de un terreno de calidad griazo que se encuentra ubicado en el poblado de Santiago Occipaco municipio de Naucalpan de Juárez de este Distrito Judicial, mismo que tiene una superficie de 2568 metros 75 centímetros, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, en ochenta metros 80.00 linda con señora María Vega; al Sur, en 70 metros con camino Nacional; al Oriente, en 28.50 metros con la Barranca; y al Poniente, en 50.00 metros con el señor Manuel Navarro. Se dió entrada a las diligencias y se ordenó publicarse un extracto de las mismas en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "La Provincia", que se editan en la Capital del Estado y en esta ciudad, respectivamente, así como en el predio objeto de la presente instancia, en los Estrados de este Juzgado, haciéndose dicha publicación por tres de tres en tres días, lo que se hace saber a personas que se crean con mejor derecho pascen a deducirlo en términos de Ley.—Dado en el local del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia a los 3 días del mes de diciembre de 1970.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, **Cesar Huerta Mondragón.** 2382.—19, 23 y 26 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
TLALNEPANTLA, MEX.

— * —
EDICTO

CIUDADANO MANUEL MENDOZA LAGUNA, por su propio derecho se ha presentado en éste Juzgado, promoviendo diligencias de Información Ad-perpetuum, sobre un terreno denominado "DEL CAMINO REAL", ubicado en las Lomas del Cerro del Niño, del Pueblo San Mateo Tecoloapan, Municipio de Zaragoza, el cual dice tener en posesión desde más de treinta años en forma pacífica, continua, pública y de buena fe, con

una superficie aproximada de 4,175.55 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias: Norte, 154.76 metros con Rafael Santillán; Sur, 154.60 metros con Amado Mendoza; Oriente, 25.55 metros con Catarino Mendoza y Poniente, 28.45 veintiocho metros con cuarenta y cinco centímetros con Camino Real, se dió entrada promoción y se ordenó publicación por edictos por tres veces de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "La Provincia", que se editan en la Capital del Estado para conocimiento de personas se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley.

Se expido a los quince días del mes de diciembre del año de mil novecientos setenta, dado en el Juzgado Segundo de lo Civil.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, **P. J. Armando Gómez Jaramillo.** 2383.—19, 23 y 26 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE CHALCO

— * —
EDICTO

PABLO PALAFOX FLORES, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-perpetuum, pretendiendo justificar dominio pleno, mediante posesión, en forma pacífica, continua, pública; de buena fe y a título de dueño desde hace más de diez años anteriores a la fecha sobre un sitio con casa denominada "CACHICA ó TLACATECPA", ubicado en la población de Amecameca, de este Distrito Judicial, que mide y linda: Norte, cuarenta y un metros noventa centímetros antes con Francisco Páez, hoy con Julia Páez; Sur, cuarenta y un metros noventa centímetros antes con Eduardo González, hoy con J. Félix González; Oriente, nueve metros cincuenta centímetros antes con Catarino Miranda, hoy con Francisco Miranda; y al Poniente, nueve metros cincuenta centímetros con la Avenida Juárez, valor fiscal de \$1,000.00, el cual adquirí del señor Pedro Córdoba Páez, en el año de 1958.

Se expide para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y para su fijación en el predio en cuestión, a los 10 días del mes de diciembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado en Materia Civil, **C. P. J. Mario Quezada Maya.** 2384.—19, 23 y 26 dic.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

— * —
EDICTO

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el señor Jesús Ballesteros y que actualmente sigue el Abacea de éste en contra de los señores Juan Colín e Hdefonso Pérez Cruz, el C. Juez Tercero de lo Civil, señaló las trece horas del día once del mes de enero próximo, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado, la primera almoneda de remate del automóvil, que se encuentra ubicado con domicilio conocido en San Luis Mexitepec, Jurisdicción de Zinacantan, que tiene estas características: Marca Chevrolet, Motor V-8 Modelo 1955, Sedán, cuatro puertas en colores verde y el toldo azul, equipado con radio y antena, cinco llantas, completamente lisas y desbielado; debiendo servir de base para el remate la cantidad de MIL QUINIENTOS PESOS en que fue valorado por los peritos nombrados. Lo que se hace saber al público en general en demanda de postores, por medio de éste que se publicará en la "Gaceta del Gobierno", por tres veces, de tres en tres días.—Toluca, Méx., 5 de diciembre de 1970.—Doy fe.—La Secretaria del Juzgado, **P. J. Virginia Dávila Limón.**

2385.—19, 23 y 26 dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

— * —
EDICTO

El Sr. DOMINGO ESTRADA CRISANTO, ha promovido en este Juzgado Segundo de lo Civil de la Ciudad de Toluca, Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en Santa Ana Tlapaltitlán de este Distrito, ha poseído desde hace más de quince años un terreno que mide al Norte, 16.35 metros con Pablo

Estrada Sandoval; Sur, 16.75 metros con Calle de Independencia; Oriente, 35.50 metros con Calle de Juárez y al Poniente, 36.15 metros con Romualdo Estrada Crisanto. El objeto es obtener título supletorio de dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique el presente en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" y "El Rumbo", por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho, vengan a deducirlo en términos de Ley y en tiempo. Toluca, Méx., a dieciséis de diciembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Angel Velázquez Romero.

2386.—19, 23 y 26 dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

El Sr. ROMUALDO ESTRADA CRISANTO, ha promovido en este Juzgado Segundo de lo Civil, Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en Santa Ana Tlapaltitlán de este Distrito, ha poseído desde hace más de quince años en forma pacífica, pública, continua y de buena fe, un terreno que mide al Oriente, 36.16 metros con Domingo Estrada Crisanto; Poniente, 36.00 metros con Juan Estrada Peralta; Norte, 16.35 metros con Pablo Estrada Sandoval y al Sur, 16.75 metros con Calle de Independencia. El objeto es obtener título supletorio de dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique el presente en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" y en "El Rumbo", por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, vengan a deducirlo en términos de Ley y en tiempo.—Toluca, Méx., a dieciséis de diciembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Angel Velázquez Romero.

2387.—19, 23 y 26 dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

El Sr. SANTIAGO GAMBOA VENTA, ha promovido en este Juzgado Segundo de lo Civil, Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en San Luis Mextepec, de este Distrito, ha poseído desde hace más de diez años, en forma pacífica, pública, continua y de buena fe, la casa que mide: Norte, 25.00 metros Ignacio Orozco; Sur, 23.90 metros con la Calle de Independencia; al Oriente, 36.30 metros con Calle de Tenochtitlán; al Poniente, 36.50 metros con Leoncio Fonseca, con el objeto de obtener título supletorio de dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique el presente en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" y en "El Rumbo", por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, vengan a deducirlo en términos de Ley y en tiempo.—Toluca, Méx., a once de diciembre de 1970.—El Secretario, Lic. Angel Velázquez Romero.

2388.—19, 23 y 26 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

EDICTO

JORGE GALICIA MARTINEZ, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión de un terreno denominado "COLOSTITLA", ubicado en el pueblo de Acuescómec, Municipio de Atenco, perteneciente a este Distrito, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, 24.70 metros con Jesús Uribe; al Sur, 33.00 metros con Francisco Avila y Tiburecio Hernández; al Oriente, 13.23 metros con calle; al Poniente, 11.60 metros con Florencio López, con una superficie aproximada de 420 metros cuadrados.

Y se expide para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la Ciudad de Texcoco, Méx., a los once días del mes de diciembre de 1970. Doy fe.—El Secretario del Ramo Civil, Mario Maldonado S.

2390.—19, 23 y 26 dic.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

GUADALUPE DE SALES VIUDA DE LARA, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en Santa Ana Tlapaltitlán, Municipio de Toluca, México, ha poseído por más de diez años en forma pacífica, pública, continua, pública, de buena fe y en concepto de propietaria un terreno de labor con estas colindancias: al Norte con Josefina de Sales; al Sur, con J. Guadalupe de Sales; al Oriente, con José Galeana; al Poniente, con Matilde Hernández; zanja de por medio. El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio, el C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho vengan a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., a 9 de diciembre de 1970.—Doy fe.—La Secretaria, Virginia Davila Limón.

2393.—19, 23 y 26 dic.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el señor Licenciado Jorge Mueño M., como endosatario en procuración del Banco Nacional de México, S. A., en contra de Salomón Delpino García y Carlos Severo Cuenca, fueron señaladas las doce horas del día 19 del entrante mes de enero de 1971, para que en el local de este Juzgado tenga verificativo la primera almoneda de remate del siguiente inmueble:

Casa marcada con el número 600 de Ramón Corona Oriente de esta Ciudad, con una superficie de 250 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 10 metros con calle de su ubicación; al Sur, igual medida con lote 6 del Sr. Aguilar; al Oriente, 25 metros con lote 2 del Fraccionamiento y al Poniente, la misma medida anterior con calle de Rafael García Moreno, hoy Licenciado Carlos A. Vélez, construida de tabique y losas de concreto, de 2 pisos y el inmueble anteriormente descrito fue construida en el lote número uno de la Manzana XIV del Frac. denominado Colonia Cuauhtémoc, de esta Ciudad.

El inmueble anteriormente descrito reporta los siguientes gravámenes: hipoteca en primer lugar a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado por la cantidad de \$70,844.30; embargo por la cantidad de \$163.00 practicado por la administración de Rentas; embargo judicial por la cantidad de \$4,800.00 por Lázaro Vendrell Cusco, embargo practicado por la Administración de Rentas por la cantidad de \$4,364.30, embargo judicial por la cantidad de \$5,500.00 a favor de Leocadio Chávez H., embargo judicial por el Banco Nacional de México, S. A., por la cantidad de \$9,620.00.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$158,500.00 valor pericial.

Para su publicación por tres veces, dentro de nueve días, en el periódico de la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado, se expide el presente en la Ciudad de Toluca, Méx., a los quince días del mes de diciembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Casto Ceбалlos C.

2394.—19, 23 y 26 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

EDICTO

MARIA ESPINOSA GARCIA, promovió en este Juzgado diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar la propiedad y posesión del terreno de común repartimiento de forma triangular denominado "LA TIJERA", ubicado en la Cabeera Municipal de Papalotla de este Distrito, que mide y linda: Norte, 170 metros 50 centímetros con Francisco Carpintero; Oriente, 158 metros cinco centímetros con Elías Gopas y al Poniente, 177 metros con camino.

Y para su publicación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" del Estado" y "El Rumbo", que se editan en la Ciudad de Toluca, de tres en tres días, por tres veces consecutivas, expido el presente en Texcoco, Méx., a los dos días del mes de diciembre de 1970.—Doy fe.—El Primer Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González Albarrán. 2395.—19, 23 y 26 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

— * —
E D I C T O

FELIPA HERNANDEZ PAEZ, promovió en este Juzgado diligencias de Información Ad-perpetuam, para acreditar la propiedad y posesión de tres terrenos de común repartimiento, ubicados en Atlapulco, Municipio de Chimalhuacán de este Distrito, denominado "TEQUESQUINAHUAC", que mide y linda: Norte, 26 metros 90 centímetros con Petra Hernández; Sur, 27 metros 72 centímetros, con Sucesión de Trinidad Sánchez; Oriente, 76 metros 26 centímetros con Julio Hernández y Poniente, 78 metros con Mauricio Luna. "ATLAUTENCO", al Norte, 36 metros 87 centímetros con Eliseo Hernández; Sur, 26 metros 82 centímetros con Sucesión de Andrea Pérez; Oriente, 24 metros 30 centímetros con Primitivo Hernández y Poniente, 25 metros 18 centímetros con Felipe Hernández. "HUEYATENCO", Norte, 28 metros 50 centímetros con Celso Romero; Sur, 28 metros 80 centímetros con Elías Flores; Oriente, 42 metros 50 centímetros con Dominga Hernández y Poniente, 36 metros con Celso Romero.

Y para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" del Estado y el "Rumbo", que se editan en esta Ciudad de Toluca, expido el presente en Texcoco, Méx., a los dos días del mes de diciembre de 1970.—Doy fe.—El 2o. Secretario Civil, C. Mario Maldonado Salazar. 2396.—19, 23 y 26 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
TLALNEPANTLA, MEX.

— * —
E D I C T O

AURELIO ALARCON y ELVIRA AYALA, han promovido en vía de Jurisdicción voluntaria la inmatriculación del predio denominado "Mentenco", ubicado en el pueblo de San Pedro Xalostoc, del Municipio de Ecatepec de Morelos de esta Jurisdicción y el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, En 70.00 metros con Teófilo Valdés; al Sur, en 54.55 metros con Rosa María Villalpando; al Oriente, en 52.45 metros con Rosa María Villalpando; al Poniente, en 58.70 metros con una barranca.

Dicho predio tiene una superficie aproximada de \$3,470.00 (TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA METROS CUADRADOS).

Para su publicación por tres veces, de diez en diez días, en los Estrados de este H. Juzgado, en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", que se edita en la Ciudad de Toluca, México, en el periódico local "Provincia", así como en los Estrados de este Juzgado, se expide el presente edicto en Tlalnepantla, Méx., a los nueve días del mes de diciembre de 1970.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado Primero de lo Civil, C. Joaquín Ramírez Escamilla. 2332.—16, 26 dic. y 6 enero.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

— * —
E D I C T O

JOSE DIAZ SANCHEZ, promovió en este Juzgado Diligencias de Inmatriculación, para acreditar que en San Mateo Otzacatipan, Municipio de Toluca, México, ha poseído por más de diez años en forma quieta, pública, pacífica, continua, de buena fe y en concepto de propietario un terreno con casucha anexa y un terreno de labor con las siguientes colindancias: colindancias de los primeros: al Oriente, con Luis Becerril; al Poniente, con Gabriel Rosales; al Norte, con Pedro Ruiz; al Sur, con calle. Colindancias del segundo: al Oriente, con Anselmo Martínez; al Poniente con Simona Román; al Norte, con Andrés Romero y al Sur, con una zanja; el objeto es obtener Título de Propiedad. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", por

tres veces, en cada uno de ellos con intervalo de diez días, haciendo saber a quienes se crean con derecho, vengán a deducirlo dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación.—Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., a 26 de noviembre de 1970.—Doy fe.—La Secretaria, Virginia Dávila Limón. 2334.—16, 26 dic. y 6 enero.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

— * —
E D I C T O

JUAN GARCIA GARCIA, promovió en este Juzgado Diligencias de Inmatriculación, para acreditar que en la rancharía "Los Padres" del Municipio de Villa Victoria, México, ha poseído por más de diez años en forma quieta, pública, pacífica, continua, de buena fe y en concepto de propietario, un terreno con estas colindancias: al Norte, con Porfiria González; al Sur, con Sabino Alvarez y Juan García; al Oriente, con Alberto Reyes y al Poniente, con Felipe Alvarez; el objeto es obtener Título de Propiedad. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", por tres veces, en cada uno de ellos, con intervalo de diez días, haciendo saber a quienes se crean con derecho vengán a deducirlo dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., a 9 de noviembre de 1970.—Doy fe.—La Secretaria, Virginia Dávila Limón. 2335.—16, 26 dic. y 6 enero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

— * —
E D I C T O

Se anuncia la muerte sin testar de la Srita. María del Carmen Reza García, que fue originaria de Villa Guerrero, Méx., y vecina de esta Ciudad, habiéndose prestado a reclamar la herencia los señores Jesús Jorge, Sotera Guadalupe, Matilde Reza García y Martín Sergio, José Ignacio, Felipe Victor y Víctor Raúl Reza Gómez, los tres primeros como hermanos y los cuatro siguientes como sobrinos de la finada y se llama a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan al Juzgado a reclamarlo dentro del término de cuarenta días.

Para su publicación por dos veces, de siete en siete días, en el periódico "Gaceta del Gobierno", y para fijarse en la tabla de avisos de este Juzgado, se expide el presente en la Ciudad de Toluca, Méx., a los ocho días del mes de diciembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario 2o., Fidencio Hernández Yslas. 2351.—19 y 26 dic.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

— * —
E D I C T O

En el Juicio Ejecutivo Civil que en este Juzgado promovió el señor Lic. Jorge Mueño M., como apoderado de la Dirección de Pensiones del Estado de México, en contra de Cándido Juárez Torres y Amalia Anaya de Juárez, fueron señaladas las diez horas del día catorce de enero de 1971, para que en el local de este Juzgado, tenga verificativo la primera abonoada de remate del siguiente inmueble:

Casa ubicada en Jalatlaco del Distrito de Tenango del Valle, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 27.15 metros con Abraham Carrasco; al Sur, 18.80 metros con Natalio y Emigdio Quiroz; al Oriente, 10.30 metros con una calle y al Poniente, 10.30 metros con Natalio Quiroz.

El inmueble anteriormente inscrito reporta los siguientes gravámenes: por la cantidad de \$11,634.33 por embargo judicial seguido en el Juzgado Primero de lo Civil.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$32,684.00 valor pericial.

Para su publicación por dos veces, de siete en siete días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" y un aviso que se fije en la tabla de avisos de este Juzgado, de acuerdo con el precepto 763

del Código de Procedimientos Civiles, así como en la del Juzgado de Primera Instancia del Distrito de Tenango del Valle, Méx., se expide el presente en Toluca, Méx., a los ocho días del mes de diciembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Casto Ceballos C.**

2389.—19 y 26 dic.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

—*—
DISTRITO DE TOLUCA

—*—
EDICTO

REBECA MARTINEZ VIUDA DE REYES, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en Villa Victoria, Méx., ha poseído por más de diez años en forma quieta, pacífica, continua, pública, de buena fe y en concepto de propietaria una casa con estas colindancias: al Norte, con Julia Barrios y Delfina Reyes; al Sur, con calle de Iturbide y Delfina Reyes; al Oriente, con Exodio Reyes y Delfina Reyes; al Poniente, con calle de Lázaro Cárdenas y Delfina Reyes. El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio, el C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho, vengán a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., a 9 de diciembre de 1970. Doy fe.—La Secretaria, **Virginia Dávila Limón.**

2398.—23, 26 y 30 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—*—
DISTRITO DE TENANCINGO

—o—
EDICTO

MAURO SANCHEZ MENDEZ, promueve diligencias información dominio, fin acreditar posesión dice tener más de diez años sobre fracción terreno rústico, propiedad particular, ubicado Totolmaja, Municipio Villa Guerrero, este Distrito, mide y linda: Norte, 131.00 metros, Guadalupe Rogel; Sur, 112.00 metros, Mucio Sánchez; Oriente, 135.00 metros, Río de San Gaspar; Poniente, 200.00 metros, José Méndez Estrada.

Se encuentra registrada fiscalmente a nombre del promovente con valor de tres mil pesos.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 2898 del Código Civil y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., expido presente en Tenancingo, Méx., a los veintinueve días del mes de octubre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Luis Islas Monroy.**

2399.—23, 26 y 30 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—*—
DISTRITO DE TENANCINGO

—*—
EDICTO

El señor **FIDEL BUSTOS HERNANDEZ**, promueve por su propio derecho y en vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, a fin de acreditar la posesión que dice tener por más de diez años, de una manera pacífica, continua, pública, de buena fe y a título de propietario, sobre una fracción de terreno rústico de propiedad particular, ubicada en términos de la Ranchería de Tepalcatepec, perteneciente a esta Cabecera Municipal y de Distrito, que mide y linda: al Norte en 16.60 metros con calle de su ubicación; al Sur, en 16.80 metros, con Onésimo Bustos; al Oriente, en 23.70 metros, con Miguel Martínez; y al Poniente, en 24.60 metros, con el mismo Onésimo Bustos.

El inmueble de referencia se encuentra registrado fiscalmente a nombre de Fidel Bustos Hernández, con valor de dos mil novecientos pesos.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 2898 del Código Civil y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., expido el presente en Tenancingo, Estado de México, a los nueve días de noviembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Luis Islas Monroy.**

2400.—23, 26 y 30 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—*—
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

—*—
EDICTO

ANA MARIA AGULLAR MAYA DE CONTRERAS, ha promovido ante este Juzgado Diligencias de Información de Dominio para acreditar la posesión que dice tener por más de diez años en forma pacífica, continua, pública, de buena fe y a título de dueño respecto de la casa número 20 veinte de la calle de Galeana de Santiago Tianguistenco, México, cuyas medidas y colindancias son: al Norte, seis metros sesenta centímetros con calle de Galeana; al Sur, igual medida anterior con Benjamín Gómez Sámano; al Oriente, cuarenta y tres metros setenta y cinco centímetros con Manuel Gutiérrez Quiroga; al Poniente, cuarenta y tres metros setenta y cinco centímetros con Benjamín Gómez Quijano, se dice, Sámano; el inmueble descrito se encuentra registrado fiscalmente a nombre de **MARINA GARCIA VDA. DE G.**—Admitida que fue la promoción se ordenó se publicase extracto de la misma por tres veces, de tres en tres días, en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, para conocimiento de las personas que se creyeren con mejor derecho y se presenten a deducirlo en términos de Ley, lo que se hace por los fines legales indicados. Tenango del Valle, México, diciembre 14 de 1970.—El Secretario del Juzgado, **Lic. Amado Macedo Segura.**

2401.—23, 26 y 30 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—*—
DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

—*—
EDICTO

ABRAHAM ESPINOSA SORIANO, se ha dirigido a este Juzgado, promoviendo por su propio derecho y en Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información Ad-perpetuam, a efecto de acreditar la posesión que dice tener, sobre los terrenos denominados **CAPULTEPLAN** y **NOCHITENCO II**, ubicados en el Barrio de Nochitenco del Municipio de Chimalhuacán, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: del primero, al Norte, 138 metros con Benito Ochoa e Hipólito Buendía; al Sur, 138 metros con Felipa Arrieta, al Oriente, 18 metros con Rafael Arrieta, y al Poniente, en 17.40 metros con Margarito Buendía; el segundo mide y linda, al Norte, en 32 metros con camino; al Sur, 31.20 metros con Angel Buendía; al Oriente, 103 metros con Nicolás Espinosa y al Poniente, 102.60 metros con Ernesto Martínez y Angel Buendía. Lo que se hace del conocimiento público en general, a fin de que los que se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en los términos correspondientes; y para su publicación en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado y en el periódico "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., por el término de tres en tres días, y por tres veces, consecutivas, se expide el presente en la Ciudad de Texcoco, Méx., a los diez días del mes de noviembre de 1970.—Doy fe.—Primer Secretario del Ramo Civil, **Lic. Alfredo González A.**

2405.—23, 26 y 30 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—*—
DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

—*—
EDICTO

HECTOR TENORIO FERNANDEZ, ha promovido diligencias de Información Ad-perpetuam, para acreditar la posesión por más de diez años y obtener título de dominio sobre un inmueble denominado "XAHUENCO", ubicado en el pueblo de Tecamechcalco del Municipio de Los Reyes La Paz, que mide y linda: al Norte, 45 metros con Luz María López; al Sur, 43.20 metros con Embotelladora Coca-Cola; al Oriente, 39.04 metros con Esther Partida de Bejarno y al Poniente, 20.59 metros con calle Morelos.

Y para su publicación tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se editan en Toluca, expido el presente en Texcoco, Méx., a nueve de diciembre de 1970.—Doy fe.—Secretario del Ramo Civil, **Lic. Alfredo González A.**

2406.—23, 26 y 30 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE EL ORO
— * —
E D I C T O

JOSE ANTONIO CISNEROS PEÑA, promueve Diligencias Información Ad-perpétuum, para acreditar posesión y dominio dice tener más de diez años anteriores, predio urbano con construcción, ubicado en Pathé, Acambay, Méx., medidas y colindancias siguientes: Norte, 32.23 metros, propiedad de Hermenegildo Olmos; Sur, 33.22 metros Carretera Nacional; Oriente, 201.00 metros propiedad de Venancio Pablo; Poniente, 193.00 metros propiedad de Alejandro Cisneros. Superficie Total: 12,895.00 metros cuadrados. Construida: 40.00 metros cuadrados. Valor Fiscal \$1,600.00. C. Juez ordena publicidad por tres veces, de tres en tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", ambos Toluca, Méx., efecto de que personas créanse mejores derechos, acudan este Juzgado a deducirlo.—El Oro, Méx., diciembre 7 de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Severiano González Romero. 2407.—23, 26 y 30 die.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA
— * —
DISTRITO DE TOLUCA

El Señor FERMIN MARTINEZ RODRIGUEZ, ha promovido en este Juzgado Segundo de lo Civil, Diligencias de Información de Dominio para acreditar que en San Antonio Buenavista de este Distrito ha poseído desde hace más de diez años en forma pacífica, pública, continua y de buena fe, la casa y patio mareada con el número 11, que mide: al Norte, 25.52 metros con Plácida Rodríguez; al Sur, 23.80 metros con Severiano Colín; al Oriente, 9.50 metros con la Calle de Heredia y al Poniente, 7.85 metros con Anasio García. El objeto es obtener título supletorio de dominio. El C. Juez dio entrada a la demanda y ordenó se publique el presente en el periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero" por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, vengana a deducirlo en términos de Ley y en tiempo. Toluca, Méx., a quince de Diciembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Angel Velázquez Romero. 2408.—23, 26 y 30 die.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO, MEX.
— * —
E D I C T O

ENRIQUE BERUAD VERTIZ, ha promovido en este Juzgado diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información de Dominio, para acreditar la posesión que hace más de diez años ha tenido, sobre varios terrenos, ubicados en el Barrio de la Peña, de este Municipio y Distrito, con las siguientes medidas y colindancias: el primero con superficie de 3,357 metros cuadrados, que mide y linda: al Norte, 22 metros con terreno de Avándaro, S. A.; al Sur, una línea ligeramente inclinada de Oriente a Poniente, de 80 metros, con Avándaro, S. A.; al Oriente, 150 metros, con el mismo colindante; y al Poniente, 210 metros con el Vaso de la Presa, con valor fiscal de \$34,000.00.—El segundo, con superficie de 713 metros cuadrados y mide y linda: al Norte, 14 metros con Avándaro, S.A.; al Sur, 20 metros con el mismo colindante; al Oriente, 40 metros con el mismo colindante; y al Poniente, 70 metros con Vaso de la Presa, con valor fiscal de \$8,000.00.—El Tercero, con superficie aproximada de 18,000.00, con las medidas y colindancias siguientes: al Norte, 415 metros con Avándaro, S. A.; al Sur, 430 metros con el mismo colindante y Enrique Beruad Vertiz; y al Poniente, 40 metros con Vaso de la Presa, con un valor fiscal de \$36,000.00, y el último con superficie de 1,900 metros cuadrados, que mide y linda: al Norte, 24 metros, con Avándaro, S. A.; al Sur, 40 metros con Vaso de la Presa; al Oriente, 60 metros con Avándaro, S. A.; y al Poniente, 40 metros con el mismo colindante, con valor fiscal de \$19,000.00.

Para su publicación por tres veces consecutivas, en el periódico "Gaceta del Gobierno" y "El Rumbo", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., de tres en tres días, y fijación en los Estrados del Juzgado, expido el presente en la Ciudad de Valle de Bravo, México, a diecisiete de diciembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Martín Castro Carranza. 2410.—23 26 y 30 die.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO, MEX.
— * —
E D I C T O

MANUEL CARRANZA PEÑALOZA, ha promovido en este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información de Dominio, para acreditar la posesión que hace más de diez años ha tenido, sobre varios terrenos que se encuentran ubicados en el Barrio del Calvario de esta Ciudad, y Distrito, el primero con una superficie de 1,922.50 metros cuadrados, que mide y linda: al Norte, 23 metros con Carmen Guzmán; al Sur, 32 metros con Javier Reyes; al Oriente, 48 metros con un Camino; y al Poniente, 38 metros con J. Ascención Peñaloza N. y Manuel Carranza.—El segundo, con superficie de 616 metros cuadrados, y mide y linda: al Norte, 60 metros con José Benítez y Filemón Benítez y Celedonio Reyes; al Sur, en tres líneas, la primera de 32 metros, otra de 7 metros y la tercera de 20 metros con Emilio García; al Oriente, 11 metros, con Calle de los Alfareros; y al Poniente, 11 metros con Eufrasia Osorio.—El Tercero, con superficie de 512 metros cuadrados que mide y linda: al Norte, 32 metros con Concepción Osorio; al Sur, 31 metros con Inocente Núñez; al Oriente, 15.50 metros, con Calle de los Alfareros; y al Poniente, 16 metros con Joel González.—El Cuarto con una superficie de 450 metros cuadrados, y mide y linda: al Sur, 30 metros con Sabina Muñoz; al Norte, 30 metros, con Javier Reyes; al Oriente, 15 metros, con Camino; y al Poniente, 15 metros con Rubén Uribe.—Actualmente tiene un valor fiscal de \$3,000.00.

Para su publicación por tres veces, consecutivas, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Rumbo", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y fijación en los Estrados del Juzgado, expido el presente en la Ciudad de Valle de Bravo, Estado de México, a los diecisiete días del mes de diciembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Martín Castro Carranza. 2411.—23, 26 y 30 die.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE CUAUTITLAN
— * —
E D I C T O

M. CONCEPCION MORALES DE FLORES, promueve en este Juzgado, diligencias de Jurisdicción voluntaria sobre Información Ad-perpétuum, para acreditar posesión de más de 10 años antes a la fecha de un terreno de común repartimiento denominado LA GARITA, ubicado en Melchor Ocampo, Méx., que mide y linda: al Norte, 90.50 metros con Angel Contreras, hoy Luisa Flores; al Sur, 117.50 metros con Reynalda Sánchez de Vidal; al Oriente, 36.50 metros con Camino público y Poniente, 24.50 metros con Juan Montoya Gutiérrez, Zanja de por medio, con superficie de 3,172.00 metros cuadrados. Y para publicarse por 3 veces, de 3 en 3 días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", editados en Toluca, Méx., por copias en Estrados y ubicación del inmueble, se expide a los 14 días de diciembre de 1970.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz. 2412.—23, 26 y 30 die.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE OTUMBA
— * —
E D I C T O

TITO AVILA SANCHEZ, promueve en este Juzgado Información Ad-perpétuum, para justificar la posesión de un terreno rústico de propiedad particular denominado "MESON DE LAZCANO", con una pieza en él construida, ubicado en la Calle Porfirio Díaz de esta Ciudad de Otumba, Méx., que mide: al Norte, 54 metros con Calle de su ubicación; Sur, en 3 lados, el primero, de 25 metros, el segundo, de 11.30 metros, lindando en ambos lados con Reyes Lazcano, y el tercero de 5.40 metros con Ricardo Sánchez; Oriente, 71 metros con Andrés Cárdenas, Isidro Luna y Sucesión de Celestino Martínez; y Poniente, en 2 lados el primero de 150.50 metros con Reyes Lazcano y el segundo de 18 y 32 metros, respectivamente con Ricardo Sánchez.

Y para su publicación por 3 veces, de 3 en 3 días, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado, y periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y lugar de ubicación del inmueble, se expide el presente Edicto, en Otumba, Méx., a 17 de diciembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Eduardo A. García Tapia. 2413.—23, 26 y 30 die.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
 DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
 — * —
 E D I C T O

MATIAS LOPEZ HERNANDEZ, ha promovido ante este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, con el objeto de acreditar la posesión que en forma pacífica, continua, pública, de buena fe y a título de dueño, dice tener desde hace más de diez años respecto de un sitio para fabricar, ubicado en esta cabecera, cuyas medidas y colindancias son: al Oriente, cinco metros setenta y cinco centímetros con calle de Juárez, en otro punto diecisiete metros cuarenta y cinco centímetros con Rodolfo Isassi; al Poniente, veintidós metros treinta centímetros con Herminia López Viuda de Ortiz; al Norte, cuarenta y tres metros cuarenta centímetros con Moisés Israde Guzmán y al Sur, en dos líneas: una de veinte metros noventa centímetros con Rodolfo Isassi Díaz y en otra veintidós metros cincuenta centímetros con Alejo Morales.—Admitida que fue la promoción, se ordenó se publicara un extracto de la misma por tres veces, de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, México, para conocimiento de las personas que se creyeren con mejor derecho y se presenten a deducirlo en términos de Ley.—Doy fe.—Tenango del Valle, México, diciembre 19 de 1970.—El Secretario del Juzgado, Lic. Amado Macedo Segura.

2414.—23, 26 y 30 dic.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— * —
 DISTRITO DE TOLUCA
 — * —
 E D I C T O

MANUEL PEÑA LARA, promueve en este Juzgado Diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar que en el pueblo de Santa Ana Tlapatlilán, de este Municipio y Distrito, ha poseído por más de diez años, en forma quieta, pacífica, de buena fe, y a título de dueño, un terreno de labor, con las siguientes colindancias: al Norte, Jesús Peña; al Sur, Angela Peña; al Poniente, Isidro Peña; al Oriente, Pedro Contreras. El objeto es obtener título supletorio de dominio. El C. Juez dio entrada a mi promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber quien se crean con derecho vengan a deducirlo en términos de Ley, lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 4 de noviembre de 1970.—El Secretario del Juzgado, Srta. Virginia Dávila Limón.

2416.—23, 26 y 30 dic.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— * —
 DISTRITO DE TOLUCA
 — * —
 E D I C T O

AURELIA PEREZ DE RODRIGUEZ, promovió en este Juzgado diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar que en el poblado de San Juan de las Huertas, Municipio de Zinacantan, que ha poseído por más de diez años, en forma quieta, pacífica, continua, de buena fe y a título de dueña, un terreno con casa, con las siguientes colindancias: al Norte, Benita Cruz; al Sur, Luis Vallejo; al Oriente, José Darío; al Poniente, con calle del Progreso. El objeto es obtener título supletorio de dominio. El C. Juez dio entrada a mi promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho, vengan a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 4 de noviembre de 1970.—El Secretario del Juzgado, Srta. Virginia Dávila Limón.

2417.—23, 26 y 30 dic.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— * —
 DISTRITO DE TOLUCA
 — * —
 E D I C T O

SALOMON PEÑA LARA, promovió en este Juzgado diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar que en el pueblo de Santa Ana Tlapatlilán, de este Municipio y Distrito,

ha poseído por más de diez años, en forma quieta, pacífica, continua, de buena fe y a título de dueño dos terrenos, con las siguientes colindancias: el Primero, ubicado en Calle Independencia 58; al Norte, Pedro Galeana; al Sur, varias líneas una línea de Oriente, a Poniente, con calle Independencia, otra Sur, a Norte, con Manuela Peña y otra Poniente, a Oriente, Manuela Peña, otra de Norte, a Sur, Manuela Peña y por último Poniente a Oriente, con calle de Independencia; al Poniente, Antonio Peña; Oriente, Ismael Gómez. El Segundo, denominado "Presa Grande" con las siguientes colindancias: al Norte, Manuela Peña; al Sur, Manuel de Sales; al Poniente, María Lara y al Oriente, Camino a Metepec. El objeto es obtener título supletorio de dominio. El C. Juez dio entrada a mi promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" por tres veces, de tres en tres días haciendo saber a quienes se crean con derecho, vengan a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—El Secretario del Juzgado, Virginia Dávila Limón.

2418.—23, 26 y 30 dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

— * —
 DISTRITO DE TOLUCA
 — * —
 E D I C T O

ISIDRO NIETO MONDRAGON, promueve diligencias de Información Ad-perpetuum, efecto demostrar que ha operado su favor la prescripción por tener más de diez años en posesión de un terreno con casa, de las siguientes medidas: al Norte, 32.10 metros con Félix García Núñez; al Sur, 21.90 metros con Pedro Flores; Oriente, 17.75 metros con Felipa Hernández; Poniente, 16.90 metros con Dolores Gutiérrez y Avelino Aguilar; dicho inmueble está ubicado en Santa María Atarascuillo, Méx.

Y para su publicación, por tres veces, de tres en tres días, se expide el presente a los 19 días del mes de diciembre de 1970, para que quien se crea con derecho, pase a deducirlo conforme a la Ley, en el Juzgado Mixto de Lerma, Méx.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. J. Félix Garay Camacho.

2419.—23, 26 y 30 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
 DISTRITO DE TLALNEPANTLA
 — * —
 E D I C T O

LUIS LIMON, ha promovido ante este H. Juzgado diligencias de Información Ad-perpetuum, respecto de un predio denominado "EL CACALOTE", ubicado en el Municipio de Huixquilucan de este Distrito Judicial el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en 75 metros con Luis Villar; al Sur, en 90.00 metros con Cecilio Mirces; al Oriente, en 185 metros con carretera a Cuajimalpa; al Poniente, en 180 metros con Guadalupe Rubí. Con superficie total de 15025 metros cuadrados. Y para personas que se crean con mejor derecho pasen a deducirlo a este H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en el periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" que se edita en la Capital del Estado, y en "Provincia" que se edita en esta Ciudad, en los Estrados del Juzgado y en el predio objeto de esta Información, se expide el presente a los diecisiete días del mes de diciembre de 1970.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, C. César Huerta Mondragón.

2421.—26.—, 30 dic. y 2 enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
 TLALNEPANTLA, MEX.
 — * —
 E D I C T O

LUIS LIMON, ha promovido ante este H. Juzgado diligencias de Información Ad-perpetuum, respecto de un predio denominado SIN NOMBRE, ubicado en el Municipio de Huixquilucan de este Distrito Judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en 248 metros 11 centímetros con Cirilo Salinas y Antel Goya Salomón Ortiz; al Sur, en 333.31 metros con Joel Mucño, Nereo Baeza, Gabriel Valle; al Oriente, en 331.80 metros con Cirilo Salinas, Modesto Pérez Alvarez, Octaviano Pérez; al Poniente, en 181.25 metros con Ricardo García, Pedro Alvarez y Domingo Pérez. Con superficie total de 59360

metros cuadrados. Y para personas que se crean con mejor derecho pasen a deducirlo a este H. Juzgado.

Y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en el periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" que se edita en la Capital del Estado y en "Provincia", que se edita en esta Ciudad en los Estrados del Juzgado y en el predio objeto de esta información, se expide el presente a los diecisiete días del mes de diciembre de 1970.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, **C. César Huerta Mondragón**.

2422.—26, 30 dic. y 2 enero.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Por acuerdo del Ciudadano Juez Tercero de lo Civil de dos del mes que cursa, dictada en el juicio sucesorio Intestamentario a bienes de **MARIA EUGENIA Y CARLOTA DORCH MENDIETA**, que se tramita en este Juzgado, SE CONVOCA a todas las personas que se crean con igual o mejor derecho a la herencia de las fallecidas, con objeto de que se presenten a reclamarla dentro del término de cuarenta días siguientes al de la última publicación de este edicto, que se publicará por dos veces, de siete en siete días en el periódico "Gaceta del Gobierno" que se edita en esta Capital, bajo el concepto de que, se presentaron denunciando la sucesión de que se trata por escrito de 22 de octubre pasado, los señores Químico Teófilo, Guillermo, Adolfo y María Elena Dorch Mendieta, reclamando la herencia, en su calidad de hermanos de las de cujus, quienes fallecieron María Eugenia el 31 de enero de 1936 y Carlota, el día dieciséis de enero de 1969, respectivamente en esta Ciudad, en donde tuvieron su último domicilio y de donde fueron originarias. Lo que se hace saber al público en general por medio del presente, que se expide para los efectos arriba citados en Toluca, a diez de diciembre de 1970.—Doy fe.—La Secretaria, Srta. Pasante de Derecho, **Virginia Dávila Limón**.

2423.—26 dic. y 2 enero.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

El señor **BONIFACIO GONZALEZ ORTEGA**, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio para acreditar que en el pueblo de San Lorenzo Tepaltitlán de este Distrito, ha poseído desde hace más de diez años en concepto de propietario, pacífica, continua, pública y de buena fe un terreno con casucha, con estas medidas y colindancias: Norte, 25.90 metros con Avenida Morelia; Sur, 25.90 metros con Daniel Mendiola; Oriente, 71.30 metros con Sabino Arias; Poniente, 71.30 metros con Alfredo Camacho. El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho que pueden venir a deducirlo en términos de Ley y en tiempo. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., 11 de diciembre de 1970.—Doy fe.—La Secretaria del Juzgado, **P. J. Virginia Dávila Limón**.

2424.—26, 30 dic. y 2 enero

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

Señor **J. LUZ VALLE**.
Presente.

Los señores **JOSE BERNA C. Y NOEMI JAIMES DE BERNA**, le demandan a usted en el Juicio escrito, la Usucapión que se ha operado en su favor y han adquirido por ende la propiedad de un terreno de labor con casucha construida, ubicado en el pueblo de San Francisco Coaxusco, Municipio de Metepec de este Distrito con estas medidas y colindancias: Noroeste, 28.30 metros; Sureste, 28.30 metros con los lotes 18 y 19; Oriente,

225.00 metros con Lote número 6; Poniente, 225.00 metros con Lote número 7, con Superficie de 6,367.50 metros cuadrados. El C. Juez dio entrada a la demanda y ordenó se publique en la "Gaceta del Gobierno" por tres veces, de ocho en ocho días, emplazándolo para que ocurra a contestarla dentro de treinta días siguientes al de la última publicación quedando las copias simples a su disposición en la Secretaría. Lo que hago saber a usted por medio de este que surtirá los efectos de notificación en forma.—Toluca, Méx., 3 de diciembre de 1970. Doy fe.—La Secretaria del Juzgado, **P. J. Virginia Dávila Limón**.

2425.—26 dic., 2 y 9 enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE ZUMPANGO, MEX.

EDICTO

LEANDRO HERNANDEZ CORTES, promovió en este Juzgado Información de Dominio, para acreditar que en la población de Apaxco, perteneciente a este Distrito Judicial, ha poseído desde hace más de diez años en forma pacífica, continua, pública y de buena fe, un terreno rústico, el cual tiene las colindancias siguientes: al Norte, con Ascensión Paz; al Sur, con Calle Estrella; al Oriente, con Javier Aguilar; y al Poniente, con Teodomira Hernández; el objeto de la Información es el de obtener Título Supletorio de Dominio, la C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique una relación de la solicitud en el periódico "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, por tres veces consecutivas, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho vengán a deducirlo en términos de Ley y en tiempo. Lo que se hace saber al público en general con el fin indicado.—Zumpango, Estado de México, a once de diciembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Filemón Gutiérrez González**.

2426.—26, 30 dic. y 2 enero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

EDICTO

ANA MARIA LAIJA PEREZ, promueve ante este Juzgado Información Ad-perpetuum, para justificar la posesión de un terreno rústico, de común repartimiento denominado "TEPANQUIAHUAC", ubicado en San Sebastián Notalpa, Municipio de Teotihuacán, de este Distrito, teniendo una superficie de 392.72 metros cuadrados; mide y linda: Norte, 17.00 metros con Guadalupe Ortega; Sur, 17.00 metros Calle San Francisco; Oriente, 23.10 metros, Calle Aztecas y Poniente, 23.10 metros con Alberto Flores Galicia.

Y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y en el periódico "El Noticiero", de Toluca, Méx., se expide el presente en Texcoco, Méx., a 30 de diciembre de 1970.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario Civil, **Mario Maldonado Salazar**.

2427.—26, 30 dic. y 2 enero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE OTUMBA, MEX.

EDICTO

SEBASTIAN ROMERO FLORES, promueve en este Juzgado diligencias de Información Ad-perpetuum, para justificar la posesión de un terreno rústico de común repartimiento denominado "ZACUALTITLA", ubicado en el pueblo de Santo Domingo Ajoalapan, Municipio de Tecámac, de este Distrito, mismo predio que es de forma triangular que mide y linda: Noroeste, 97.45 metros con Calle de Irrigación; Sur, 71.35 metros con Calle de Allende; y Poniente, 79 metros con Calle Morelos.

Y para su publicación por 3 veces, de 3 en 3 días, en la "Gaceta del Gobierno" y periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y lugar de ubicación del inmueble, se expide el presente Edicto, en Otumba, Estado de México, a los 19 días del mes de diciembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Eduardo A. García Tapia**.

2428.—26, 30 dic. y 2 enero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—*—
DISTRITO DE OTUMBA, MEX.

E D I C T O

MAURILIO DIAZ MONTIEL, promueve en este Juzgado diligencias de Información Ad-perpétuam, para justificar la posesión de un terreno rústico de común repartimiento denominado "SAN MATEO EL ALTO", ubicado en San Pablo Tecaleco, Municipio de Tecámac, de este Distrito, con superficie de 126,280 metros cuadrados, que mide y linda: Norte, 281 metros con Rancho San Martín; Sur, 293 metros con Dionisio Díaz Santamaría; Oriente, 440 metros con lindero del pueblo de San Pablo Tecaleco; y Poniente, 440 metros con Dionisio Díaz Santamaría.

Y para su publicación por 3 veces, de 3 en 3 días, en la "Gaceta del Gobierno" y el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y lugar de ubicación del inmueble, se expide el presente Edicto en Otumba, Estado de México, a los 19 días del mes de diciembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Eduardo A. García Tapia.**

2429.—26, 30 dic. y 2 enero

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

—*—
DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el señor Licenciado Jorge Mucño M., como endosatario en procuración del Banco Nacional de México, S. A., en contra de Enrique Castañeda Ornelas y Sofía G., de Castañeda, fueron señaladas las nueve horas y treinta minutos del día diecinueve de enero de 1971, para que en el local de este Juzgado tenga verificativo la segunda almoneda de remate de los siguientes bienes:

Parte restante del inmueble y construcciones en él edificadas, ubicado en la casa número 1 de la calle de Filiberto Gómez, Colonia Guadalupe de esta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 40 metros con Rafael Naranjo; al Sur, en 2 líneas, una de 24.15 metros y otra de 33.15 metros en ambas con carretera a Naucalpan; al Oriente, 75.70 metros con la calle de Hidalgo y al Poniente, 75 metros con la calle de Tlaxcala.

El inmueble anteriormente descripto reporta los siguientes gravámenes: embargo practicado en la parte restante de la casa mareada con el número 1 de la calle de Filiberto Gómez, Colonia Guadalupe de esta Ciudad en el Juicio Ejecutivo Mercantil que ante el Juzgado Primero de lo Civil sigue el Lic. Jorge Mucño M., como endosatario del Banco Nacional de México, S. A., en contra de Enrique Castañeda Ornelas y Sofía G. de Castañeda por la cantidad de \$63,168.89.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$207,196.20 hecho el descuento de Lev.

Para su publicación por una sola vez en el periódico "Gaceta del Gobierno" del Estado y un aviso que se fije en la ta-

bla de avisos o puerta de este Juzgado, se expide el presente en Toluca, Méx., a los diecinueve días del mes de diciembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Casto Ceballos C.**
2431.—26 dic.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

—*—
DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

ELIZABETH HARMS DE SALAS, promovió en este Juzgado Diligencias de Inmatriculación, para acreditar que en San Salvador, Municipio de Metepec, México, ha poseído por más de diez años en forma quieta, pública, continua, de buena fe y en concepto de propietaria un terreno denominado "La Tlazintla", con estas colindancias: al Oriente, con herederos de Hilario Domínguez; al Poniente, con Clemente Espinosa; al Sur, con herederos de Cosme Rivera; al Norte, con herederos de Hilario Domínguez; el objeto es obtener título de propiedad. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", por tres veces, en cada uno de ellos, con intervalo de diez días, haciendo saber a quienes se crean con derecho, vengán a deducirlo dentro del término de treinta días, siguientes al de la última publicación. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca México, a 10 de noviembre de 1970.—Doy fe.—La Secretaria, **Virginia Dávila Limón.**

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

—*—
DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

ADAN VARGAS ROMERO, promovió en este Juzgado Diligencias de Inmatriculación, para acreditar que en San Juan de las Huertas, Municipio de Zinacantepec, México, ha poseído por más de diez años, en forma quieta, pública, pacífica, continua, de buena fe y en concepto de propietario un terreno de labor denominado "La Palma" con estas colindancias: al Norte, con Adela Hernández; al Sureste, con Arcadio Ramírez; hacia el Poniente, con camino real; al Noroeste, con calle La Libertad; al Norte, y Poniente, con Marcelino Cheperrita; al Norte, con Antonio Ramírez; al Oriente, con Río Chiquito; el objeto es obtener Título de Propiedad. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", por tres veces, en cada uno de ellos con intervalo de diez días, haciendo saber a quienes se crean con derecho vengán a deducirlo dentro del término de treinta días, siguientes al de la última publicación. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., a 23 de noviembre de 1970.—Doy fe.—La Secretaria, **Virginia Dávila Limón.**

Sobre Publicaciones

Se recomienda a los C.C. Secretarios de Juzgados, Administradores de Rentas, Funcionarios Públicos y demás personas que ordenen publicaciones en este periódico, que envíen dos tantos del texto.

A los insertores de publicaciones pagadas que no reciban los comprobantes que se les remiten por correo, se les hace saber que no les serán re-

petidos o atendida cualquier consulta relacionada con su asunto, si no presentan el comprobante de pago respectivo.

Hacemos también del conocimiento de los insertores, que la administración de la "Gaceta del Gobierno" puede remitir tales comprobantes por servicio de Correo Certificado si mandan con el valor de la publicación, el del porte postal correspondiente.

AGA DE MEXICO, S. A.
 SUPER TECNICA, S. A.
 Acuerdo de Fusión
 AVISO AL PUBLICO

Por Asambleas Extraordinarias celebradas los días 13 y 14 de Noviembre de 1970, los Accionistas de las Sociedades arriba citadas acordaron llevar a cabo la fusión de las mismas, en la forma siguiente:

- 1.—La fusión de Aga de México, S. A. y Super Técnica, S. A., deberá surtir sus efectos en el momento en que se inscriban los acuerdos de fusión en el Registro Público de Comercio. Para efectos de la fusión, se tomarán en cuenta los balances de las Sociedades al 31 de Diciembre de 1969.
- 2.—Con motivo de la fusión de ambas Empresas, desaparecerá la personalidad jurídica de Super Técnica, S. A., subsistiendo la de Aga de México, S. A., quien conservará su denominación y demás características esenciales de su estructura social.
- 3.—Como consecuencia de la fusión, el activo de la fusionada, Super Técnica, S. A., pasará a formar parte de la fusionante, Aga de México, S. A., la que se hará cargo y reconocerá todas y cada una de las obligaciones y pasivos de la fusionada.
- 4.—La sociedad fusionante se hará cargo asimismo de todas y cada una de las obligaciones fiscales y obrero patronales de la sociedad fusionada.
- 5.—A fin de que la fusión surta efectos en el momento en que se inscriban los acuerdos de fusión en el Registro Público de Comercio, Aga de México, S. A. conviene en liquidar de inmediato todas las deudas justas y comprobadas a cargo de la fusionada, y en que los plazos pactados para el pago de

- las mismas se den por vencidos anticipadamente. Los adeudos a cargo de Super Técnica, S. A., se pagarán en Avenida Melchor Ocampo No. 403 de México 5, D. F.
- 6.—Las acciones representativas del capital social de Super Técnica, S. A., serán canceladas. Por virtud de ello, Aga de México, S. A., recibirá a cambio de las acciones de que es propietaria el activo neto de la fusionada, y a su vez pagará al resto de las personas que legalmente acrediten tener el carácter de Accionistas, la cantidad de un mil pesos por cada acción.
- 7.—Los Estatutos que regirán a la sociedad fusionante, serán los que actualmente la rigen y que se contienen en las Escrituras Públicas números 40,080 y 49,802, otorgadas ante el Notario Público número 21 del Distrito Federal, Licenciado Enrique del Valle.
- 8.—Aga de México, S. A., tiene su domicilio social en la Ciudad de México; Super Técnica, S. A. tiene su domicilio social en Talhepanitla, Edo. de México. En tal virtud, el presente acuerdo de fusión y los balances de las Sociedades que se fusionarán se publican en el Diario Oficial de la Federación y en la Gaceta Oficial del Edo. de México.
- 9.—Al 31 de Diciembre de 1969 la denominación de Aga de México, S. A. era la de Gases Agamex, S. A.; el cambio de denominación se contiene en la Escritura Pública número 49,802, otorgada ante el Notario Público número 21 del Distrito Federal, Licenciado Enrique del Valle.

AGA DE MEXICO, S. A.

(ANTES GASES AGAMEX, S. A.)

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1969

| C I R C U L A N T E: | A C T I V O | | C I R C U L A N T E: | P A S I V O | |
|---|---------------|---------------|--|---------------|----------------------|
| Caja y Bancos | | \$ 4,101,914 | Préstamos bancarios (incluye la porción circulante de los préstamos a largo plazo) | | \$ 8,037,847 |
| Documentos y cuentas por cobrar | | | Cuentas por pagas y pasivos acumulados | | 10,052,345 |
| Documentos por cobrar-clientes | 5,778,159 | | Aduedos con compañías afiliadas | | 3,647,407 |
| Cuentas por cobrar-clientes | 22,549,557 | | Reserva de impuestos sobre la renta | | 970,593 |
| Empleados y otros | 2,970,713 | | Reserva para participación de utilidades a los trabajadores | | 522,902 |
| | \$ 31,298,429 | | Total del pasivo circulante | | \$ 23,231,094 |
| Menos Reserva para cuentas dudosas | 1,153,657 | 30,144,772 | PASIVO A LARGO PLAZO | | 23,960,095 |
| Aduedo de Compañías afiliadas | | 315,122 | RESERVA PARA INDEMNIZACIONES A EMPLEADOS | | 3,250,333 |
| Inventario, a costo promedio, que no excede al valor de mercado | | | CAPITAL SOCIAL Y UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS: | | |
| Artículos terminados | \$ 18,396,358 | | Capital social — 30,000 acciones autorizadas, suscritas y pagadas, con valor nominal de \$1,000 cada una | | \$ 30,000,000 |
| Ordenes e instalaciones en proceso | 313,434 | | Utilidades no distribuidas | | |
| Materias Primas | 1,133,717 | | Reserva legal | \$ 2,720,148 | |
| | \$ 19,843,509 | | Reserva de reinversión | 23,786,746 | |
| Menos—Reserva para obsolescencia de inventarios | 400,00 | 19,443,509 | Utilidades por aplicar | 19,631,675 | |
| Total del activo circulante | | \$ 54,005,317 | | \$ 46,138,569 | \$ 76,138,569 |
| PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, al costo | | | | | |
| Terrenos | \$ 5,725,738 | | | | |
| Edificios | 10,932,034 | | | | |
| Maquinaria y equipo, etc. | 36,533,258 | | | | |
| Envases y tanques de gas | 41,318,108 | | | | |
| Equipo de transporte | 8,484,196 | | | | |
| Instalaciones en proceso | 3,333,625 | | | | |
| | \$106,326,955 | | | | |
| Menos depreciación acumulada | 56,341,273 | 49,985,682 | | | |
| INVERSIONES, al costo: | | | | | |
| En compañías afiliadas | | | | | |
| Inmexa, S. A. | \$ 3,744,000 | | | | |
| Super Técnica, S. A. | 18,590,550 | | | | |
| Inversiones diversas | 254,542 | 22,589,092 | | | |
| | \$126,580,091 | | | | |
| | | | | | <u>\$126,580,091</u> |

SUPER TECNICA, S. A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1969

| ACTIVO | | PASIVO | |
|---|---------------|--|-------------------------|
| CIRCULANTE: | | | |
| Efectivo en caja y bancos | \$ 2,143,295 | Préstamo bancario (incluye porción circulante del pasivo a largo plazo) | \$ 6,869,509 |
| Documentos y cuentas por cobrar | | Cuentas por pagar y pasivos acumulados | 9,423,989 |
| Documentos por cobrar a clientes (menos documentos descontados por \$1,657,993) | \$ 2,876,635 | Cuentas por pagar a Gases Agamex, S. A. (Ahora Aga de México, S. A.) | 285,075 |
| Clientes | 11,282,406 | Total del Pasivo circulante | \$ 16,578,573 |
| Otros | 1,227,054 | ANTICIPO RECIBIDO EN LA VENTA DE PROPIEDADES | 2,000,000 |
| | \$ 15,386,995 | PASIVO A LARGO PLAZO | 2,073,512 |
| Menos - Reserva para cuentas de cobro dudoso | 973,389 | RESERVA DE INDEMNIZACIONES | 800,000 |
| | 14,412,706 | CAPITAL SOCIAL Y DEFICIT: | |
| Cuenta por cobrar a Gases Aga- mex, S. A. (Ahora Aga de Mé- xico, S. A.) | 690,646 | Capital Social - 19,000 acciones con valor nominal de \$1,000 cada una | \$ 19,000,000 |
| Inventarios, al costo promedio, que no excede al valor de mercado-- | | Pérdidas acumuladas | 3,442,778 15,557,222 |
| Productos terminados | \$ 6,645,603 | | |
| Materias Primas | 6,547,260 | | |
| | \$ 13,192,863 | | |
| Menos - Reserva para obsolescencia | 500,000 | | |
| Total del Activo circulante | 12,692,863 | | |
| | \$ 29,939,510 | | |
| PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, | | | |
| al costo: | | | |
| Terreno | 1,387,091 | | |
| Maquinaria y equipo | 4,355,846 | | |
| Muebles y enseres | 1,209,692 | | |
| Equipo de transporte | 626,776 | | |
| Construcción en proceso | 1,911,010 | | |
| | \$ 9,490,415 | | |
| Menos - Depreciación acumulada | 2,967,693 | | |
| | 6,522,722 | | |
| OTROS ACTIVOS | | | |
| | 547,075 | | |
| | \$ 37,009,307 | | \$ 37,009,307 |

MOVIMIENTO DE POBLACION, registrado en la Primera Oficialía del Registro Civil de Toluca, durante el mes de Noviembre de 1970.

NACIMIENTOS: 529 H. 278 M. 251 Toluca 332.

MATRIMONIOS: 154.

DEFUNCIONES: 286.

Toluca de Lerdo, Méx., a 3 de Diciembre de 1970.

**El Oficial del Registro Civil,
LEOPOLDO ESTRADA SANCHEZ.**

El presente acuerdo se publica por los señores Licenciado Pablo G. Torres y Javier Mendoza Carrillo, Delegados Especiales designados por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Aga de México, S. A. y de Super Técnica, S. A., respectivamente.

AGA DE MEXICO, S. A.

SUPER TECNICA, S. A.

Lic. Pablo G. Torres,
Delegado.

Javier Mendoza C.
Delegado.

**LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES
SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO
HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIODICO**

**CONSORCIO INDUSTRIAL, S. A.
CONVOCATORIA**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de Consorcio Industrial, S. A., para la celebración de una asamblea general ordinaria que se efectuará en las oficinas de la empresa en esta ciudad, en el kilómetro 1.8 de la carretera Tlalnepantla-Cuautitlán, a las once horas del día 28 de enero de 1971, bajo la siguiente

ORDEN DEL DIA:

- I.—Lectura y aprobación o en su caso modificación, del acta de la asamblea anterior.
- II.—Lectura del balance correspondiente al último ejercicio social.
- III.—Lectura del informe del comisario.
- IV.—Discusión y aprobación, o en su caso modificación, del balance del ejercicio anterior.
- V.—Asuntos generales de la competencia de la Asamblea.

De conformidad con el Artículo Decimoséptimo de los Estatutos Sociales, los accionistas podrán votar personalmente o por medio de mandatario acreditado mediante simple carta poder, teniendo derecho a un voto por cada acción de que sean tenedores.

Para asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría del Consejo de Administración o bien en una Institución Bancaria, por lo menos un día antes de la fecha señalada para la celebración de la Asamblea, recibiendo en cambio una tarjeta de entrada, que contendrá el nombre del accionista y el número y clase de sus acciones, así como los votos que le correspondan.

Tlalnepantla, Edo. de México, a 15 de diciembre de 1970.

El Srio. del Consejo de Administración,
Lic. BENITO NOYOLA

Aviso a Suscriptores:

A las personas que el último del año se les termina su suscripción, les avisamos que pueden renovar la misma, enviando la cantidad estipulda en la tarifa de este periódico, en Giro Postal. Nos veremos en la necesidad de dejar de enviar "Gaceta del Gobierno" a las personas que no hagan su renovación a tiempo.

LA DIRECCION

DIRECTORIO OFICIAL

—*—
Prof. CARLOS HANK GONZALEZ.
Gobernador Constitucional del Estado,

—*—
Lic. IGNACIO PICHARDO PAGAZA.
Secretario General de Gobierno,

—*—
Lic. ARTURO MARTINEZ LEGORRETA.
Oficial Mayor de Gobierno,

ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO

Nigromante 213

Teléfono: 5-34-16

Jefe del Departamento de Archivo y Periódico
Oficial "Gaceta del Gobierno"

Prof. LEOPOLDO SARMIENTO REA

Sección: "Gaceta del Gobierno"

—*—
Tarifas para publicaciones
(Desde el 1º de Marzo de 1968)

SUSCRIPCIONES:

| | |
|--|------------------|
| Por un año | \$ 30.00 |
| Por seis meses | " 18.00 |
| Por tres meses | " 12.00 |
| Ejemplar del día | " 0.50 |
| Ejemplares atrasados | " 0.75 y \$ 1.00 |
| Más el 15% para Educación Pública (E.P.) | |

PUBLICACIONES:

| | |
|--|---------|
| Palabra por una sola vez | \$ 0.15 |
| Palabra por dos veces | " 0.20 |
| Palabra por tres veces | " 0.25 |
| Balances, Convocatorias y Documentos similares: \$ 75.00 | |
| (Plana) más el 15% para Educación Pública (E.P.) | |

SOLICITUDES DE PROTECCION A LA INDUSTRIA

| | |
|-------------------------------------|----------|
| Inversión hasta por \$ 1.000,000.00 | \$ 50.00 |
| " " " " 5.000,000.00 | " 75.00 |
| " " " " 10.000,000.00 | " 100.00 |

En inversiones de más de \$ 10.000,000.00 se aplicará la misma proporción ascendente.
Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

AUTORIZACIONES PARA FRACCIONAMIENTOS:

| | |
|--|--------------------------------|
| De tipo Popular a: | \$ 100.00 por plana o fracción |
| De tipo Residencial u otro género a: | " 200.00 por plana o fracción |
| Más el 15% para Educación Pública (E.P.) | |

SECCION: REGISTRO CIVIL

Tarifas para Certificaciones:

Copias Certificadas de Actas de Nacimiento, Matrimonio Defunción, Reconocimiento, Adopción, Divorcio e inexistencia: \$ 9.00

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)